

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20571** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

ANUNCIA

Primero.-En el procedimiento concursal número 0000132/2012 A1 referente al concursado CEIME, S. L., con CIFf B50052208, por auto de fecha 30-06-2020 se ha acordado la conclusión del concurso reabierto para distribución de cantidades.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 30 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200026861-1